MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 28 de mayo de 2.013

Señores
CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.
Telef.: 021-670.097
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Concurso de Ofertas Nº 04/13 – "Construcción de Pavimento tipo Asfalto y Bacheo de Empedrado en el Barrio San Agustín"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **CONSTRUCTORA RIO PARANA S.A.,** de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 4124 de fecha 28/05/13, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal y promulgada en fecha 19/06/13 por la Intendencia Municipal por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Recibi:
28/05/13
Alicia Medina Rodas